



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 31 de Diciembre de 1974.-

1025/74

Expte. N° 1.303/74

VISTO:

Este expediente por el cual el Servicio de Acción Cultural eleva facturas de la firma IMAGEN de esta ciudad, por \$ 500,00 y \$ 531,75, solicitando el pago de las mismas y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Liquidar a la orden de la firma IMAGEN de esta ciudad la suma de un mil treinta y un pesos con setenta y cinco centavos (\$ 1.031,75), en concepto de pago por trabajos realizados en murales y copias fotográficas/ del escudo de la Universidad, según facturas por \$ 500,00 y \$ 531,75 obrantes a Fs. 1 y 2, respectivamente.

ARTICULO 2º.- Imputar el presente gasto en la partida 12) 1220. 230: HONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS del presupuesto 1974.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.

Lic. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ  
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. FRANCISCO A. VILLAGA  
INTERVENTOR